



El Consejo de Ministros de ayer

Queda sin efecto la prestación personal a favor del Estado.—Se crean los antiguas Capitanías Generales.—Combinación de gobernadores civiles.—Se nombra director general de la Guardia Civil a don Eliseo Alvarez Arenas

Madrid.—En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del jefe del Estado.

Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando director general de Política y Tratados al señor Pan de Soraluce. Otros decretos sobre nombramientos de personal.

Gobernación.—Decreto dejando sin efecto la prestación personal que se había establecido con carácter general para atender a las necesidades económicas de la reconstrucción.

Expediente para la aplicación de la Ley de siete de Octubre de 1939 sobre expropiación forzosa en la construcción del paseo marítimo desde Nazaré al Perellonet en Valencia.

Decreto sobre adopción parcial por el jefe de Estado de la ciudad de Irún.

Decreto sobre adopción parcial por el jefe de Estado a efectos de desdoblamiento, cegamiento y consolidación de refugios en los Ayuntamientos de Almería y Jaén.

Autorizando al Ayuntamiento de Oviedo para disponer con mayor amplitud de una cantidad destinada a la construcción de grupos de casas baratas.

Autorización al Ministerio de la Gobernación para disponer del remanente de la cuenta del «Agustino del Soldado», para las necesidades de los huérfanos de la revolución y de la guerra, excepto del sobrante de la suscripción de Granada, que se aplicará a las obras de reconstrucción del Palacio de Carlos V.

Decreto concediendo la nacionalidad española a dos súbditos extranjeros.

Decreto concediendo honores de jefe superior de administración a don Manuel Fernández de Reyes.

Finalmente, ha sido acordada una combinación de gobernadores civiles que afecta a doce provincias.

Ejército.—Ley creando el Cuerpo de Farmacia Militar.

Decreto suprimiendo las inspecciones generales de movilización y servicios y reorganizando los gobiernos militares.

Decreto creando las antiguas capitanías generales.

Decreto estableciendo la incompatibilidad entre la Cruz Laureada y cualquier otra recompensa concedida por los mismos servicios de armas.

Decreto nombrando director general de la Guardia Civil al general de División don Eliseo Alvarez Arenas.

Marina.—Decreto fijando las previsiones de personal en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Decreto concediendo al personal de la Armada en funciones de categoría superior los honores, derechos e insignias en su cargo correspondiente al que desempeñen.

Concediendo la Medalla Militar a la dotación de patrulleros y bous del Cántabrico hasta el 31 de diciembre de 1936.

Concediendo la Medalla Militar al capitán de corbeta don Félix Ozamir y al de artillería de la Armada don Leopoldo Brague.

Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel maquinista don Evaristo Diaz.

Alre.—Decreto creando el cuerpo de intervención del Alre.

Decreto aprobando el reglamento del servicio meteorológico nacional.

Justicia.—Decreto sobre nombramiento y traslado de personal y concesión de libertad por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Decreto regulando las condiciones en que ha de otorgarse la libertad condicional a los condenados con penas de reclusión menor o inferiores, que hayan cumplido la cuarta parte de las mismas.

Decreto aclaratorio de los derechos que han de corresponder en la situación de retirados a los individuos de la guardia civil que ingresen en el servicio de prisiones.

Hacienda.—Ha sido aprobado el reglamento para 1940 de la sección de gastos y contribuciones de Rentas Públicas.

Industria.—Decreto sobre indemnización a los fabricantes de aceite de cacahuete con semillas de importación.

Proyecto de ley sobre la adquisición de barcos.

Decreto declarando de interés na-

cional el aprovechamiento industrial de primeras materias textiles.

Educación Nacional.—Decreto disponiendo que a las obras y contratos con fecha anterior al 18 de Julio de 1936, se aplicará desde el primero de abril un aumento del 13 por 100 sobre el precio unitario del que figura como base.

Decreto disponiendo que la sección de artes gráficas aneja a la de artes y oficios artísticos de Madrid, funcione con independencia de la misma, bajo el nombre de Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Obras Públicas.—Decreto autorizando al Consejo de administración del canal de Isabel II, para variar las características de la emisión de obligaciones para el que fué autorizado por decreto de 21 de agosto de 1924.

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para realizar por administración, las obras del muelle de hormigón armado saliente de Maura, en el puerto de Santander.

Mutualidad de San Damián de obreros y empleados del Estado, Provincia y Municipio

En conmemoración del XXX Aniversario de su fundación, esta Mutualidad celebrará los actos que se detallan en el siguiente programa:

Día 7 de abril.—A las once de la mañana tendrá lugar en la Parroquia de San Lesmes, Misa solemne, cantada por la Schola Cantorum del Circulo Católico de Obreros, en sufragio del alma de los socios fallecidos de la Mutualidad.

Después de la Misa se cantarán los responsos.

Se invita a los socios del Circulo Católico de Obreros y demás personas.

El sorteo Pro-Ciegos

En el sorteo de los cupones Pro-Ciegos, verificado anoche día 5, resultó premiado el número 059.

Adquiriendo el cupón Pro-Ciegos se contribuye a una obra patriótica.

Sesiones Municipales de las Comisiones Permanente y Pleno

Sesión de la Comisión Permanente

A las 6,45 abre la sesión el señor Cuesta, con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta y Moliner.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 3 de los corrientes.

Obras.—Sobre las obras que ha de ejecutar el contratista de los ríos Pico y Vena.

Hacienda.—Proponiendo transferencia de créditos de los Capítulos 10, artículo único y 1.º artículo 10, al Capítulo 1.º artículo 4.º

Aprobada.

Seguidamente se levanta la sesión.

Sesión del Pleno

A las 7,30, abre la sesión el señor Cuesta, con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Moliner, Remacha, Sáiz Peña Aránguena, Avila, Casado, Domingo Monedero, Barriocanal, Nebreda y Varela.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de febrero próximo pasado.

Proposiciones de la Alcaldía.—Sobre construcción de edificios para la instalación del Asilo Hospitalario de San Juan.

Ocupa la presidencia el señor Lostau y pasa a un escaño el señor Cuesta, quien defiende su proposición y expone los motivos que le han impulsado a presentarla, teniendo en cuenta las particularidades del asunto que desde hace varios años viene interesando al Ayuntamiento.

El señor Moliner es de opinión que el asunto que se debate se resuelva de la manera propuesta y agrega que pronto podrá dar una solución concreta como encargado por el Ayuntamiento de tratar con la Diputación de resolver esta cuestión.

Los señores Avila, Nebreda y Casado, apoyan la proposición y se acuerda que la Comisión nombrada a tal efecto, active su actuación para resolver de una vez este asunto.

Tramitación de las obligaciones precisas para la cesión del Penal viejo.

Se acuerda que el expediente pase a la Comisión de Hacienda sin perjuicio de concretar algunos extremos con la superioridad en relación con la construcción de la estación depuradora y prolongación de colectores.

Idem resolución de los expedientes de expropiación del Convento de las Concepcionistas de San Luis y de varias casas de la calle de San Cosme.

Pasa a la Comisión de Obras para que estudie y haga el proyecto y luego a la Hacienda.

Idem que se anuncie la subasta de las obras de construcción de una galería de nichos en el Cementerio municipal de San José.

Aprobado.

Escrito de la Alcaldía sobre la operación de crédito municipal.

El señor Cuesta ruega a los presidentes de las Comisiones que con la mayor diligencia que en proyectos y memorias concretan los acuerdos tomados sobre el asunto, siempre que se ajusten a la capacidad fijada en su día por la Comisión de Hacienda.

DICTAMENES

Comisión especial del alumbrado.—Proponiendo las bases que han de regir para el concurso de abastecimiento de alumbrado público.

Queda sobre la mesa a petición del señor Lostau.

Comisión especial de viviendas protegidas y saneamiento urbano.—Dictamen de la Comisión sobre la proposición presentada para la construcción de viviendas protegidas y derribo de insalubres.

El dictamen propone la construcción, con arreglo a dicho régimen, de mil viviendas, tipo colectivo y doscientas viviendas rurales, mas aquellas otras para las que las empresas o particulares hagan donación al Ayuntamiento de las cantidades oportunas.

Abarca asimismo la expropiación y derribo de ochenta mil metros cuadrados de viviendas declaradas insalubres.

El Ayuntamiento empleará el diez por ciento, valor del terreno y el 90 por ciento restante, en las condiciones fijadas por la ley, será facilitado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Las casas serán construidas en los solares de Calatravas, paseo de los Vadillos y terrenos de la Alhóndiga, siempre respetando en la parte interna de ésta, cuyo funcionamiento será idéntico al actual.

En esta parte las casas formarán un cuadrilátero entre las calles de Salas, San Julián y la vía junta con la Alhóndiga.

Las viviendas rurales se construirán entre el puente de los Ingleses y la Prisión Central.

Y además se fijan los lugares para las zonas industriales.

La adquisición de los terrenos necesarios será objeto de gestiones de compra.

Para el desarrollo de la industria en nuestra ciudad, se adaptarán las plantas bajas de la zona urbana.

Para la realización del proyecto se emitirá un empréstito especial de ocho millones de pesetas, amortizable en treinta años, empréstito que se pondrá en circulación en la forma que se determine en su día.

El Ayuntamiento aplaza todo acuerdo sobre la ciudad jardín hasta el momento oportuno y solicita del Estado la exención tributaria para la emisión del empréstito e interés.

El señor Echevarrieta justifica el que no haya firmado estos dictámenes, ni formulado voto particular, a pesar de formar parte de la Comisión, en el hecho de que aunque conforme en lo esencial, del proyecto no lo está en algunos de sus extremos, entre ellos en la construcción de un grupo de casas en el solar de Calatravas, teniendo en cuenta el estar allí sito el Mercado de la zona Sur y la estación de autobuses, pero como su oposición pudiera interpretarse por tener una propiedad en aquella zona, se abstiene de intervenir en el asunto y pide se le autorice a salir del salón.

Así lo hace, autorizado por el alcalde.

El señor Martín Lostau, muéstrase orgulloso de que el proyecto llegue al Ayuntamiento para su resolución definitiva y destaca su satisfacción por haber podido comprobar cómo en el Instituto Nacional de la Vivienda todo ha sido acuciado para su realización, toda vez que incluso indicaron en dicho organismo a los comisionados municipales que fueron a Madrid recientemente, que cuanto antes comenzaran a enviar se los proyectos para ser aprobados rápidamente.

Dentro de brevísimo plazo, la construcción de estas casas será una realidad y no un sueño, como alguien pretendió, y además se conseguirá que las zonas insalubres vayan desapareciendo, con lo cual muchas familias vivirán una vida digna en hogares sanos y económicos, dentro de los moldes de la más clara política social y cristiana.

Previas unas aclaraciones dadas por el señor Martín Lostau a los señores Avila y Aránguena, se aprueba el dictamen.

Presentando los anteproyectos de los grupos de Calatravas y Alhóndiga.

Dicho dictamen es resumido por el señor Martín Lostau, quien afirma que se trata de anteproyectos porque la ley que rige el Instituto de la Vivienda, exige que sea éste quien diga la última palabra sobre ellos.

Se fijan en ellos los presuntos usuarios, en lo que la Comisión ha tenido en cuenta un criterio que es el de que las viviendas, no han de registrarse solo por su coste, sino por las disponibilidades de las familias que vayan a ocuparlas.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSE RUIZ GONZALEZ

(Industrial de esta Plaza)

Hermano de la Asociación del Santísimo Cristo de Burgos y de la Propagación de la Fé

falleció el 23 de marzo de 1939, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Mariana Santamaría Guilarte; hermanos, doña Modesta, doña Benjamina y don Julián Ruiz González; hermanas políticas, doña Agustina y doña Benita Santamaría Guilarte (viuda de Sempelayo); sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al oficio de aniversario, que tendrá lugar en la parroquia de Santiago (Catedral), el lunes 8, a las once, actos de piedad por los que les anticipan las más expresivas gracias.

Las misas que se celebren durante el Oficio y las que se digan en las Descalzas Reales de Madrid en dicho día, serán aplicadas por su eterno descanso.

Burgos 6 de abril de 1940.

Los Estados Unidos y la guerra

Cada año, con ocasión del aniversario del nacimiento de Jorge Washington, la Cámara de los Representantes se reúne para escuchar la lectura del célebre mensaje que tiene el carácter de un testamento político.

El punto más importante de este es la exhortación a los Estados Unidos de mantenerse al margen de todo conflicto europeo. Este año se ha dado también lectura a este histórico mensaje y pudiera ser un detalle político de gran interés el hecho de que el embajador británico en Washington lord Lothian—por casualidad o intencionadamente—no ha asistido a la ceremonia a pesar de la invitación recibida por medio del diputado Sweeney.

Como se sabe, el mensaje de Jorge Washington contiene entre otras estas palabras: «La regla principal para nuestra postura con respecto a las naciones extranjeras, es la de evitar todo lo posible los vínculos políticos, aun cuando se ampliasen con estos nuestras relaciones comerciales. Europa posee una serie de principales intereses con los cuales nosotros no tenemos nada en común o por lo menos en una proporción muy limitada en conflictos, cuyas causas son del todo extranjeras a nuestros intereses. Por esto sería absurdo que nosotros nos dejásemos envolver mediante vínculos falsos en las vicisitudes de una política como la suya o en las combinaciones y colisiones de sus amistades y enemistades. Nuestra posición apartada y lejana nos ofrece o también nos impone, la posibilidad de dar una orientación diversa a nuestra política. Manteniendo una postura de neutralidad, podemos estar seguros de ser mucho más estimados y respetados... Por qué debemos renunciar a la ventaja que se nos ofrece por nuestra situación particular? ¿Por qué debemos poner en peligro nuestra paz y nuestra prosperidad, uniendo nuestro destino, al de cualquier parte de Europa y mezclándonos en sus combinaciones políticas, en sus hostilidades en sus intereses y en sus caprichos?»

Las principales frases de Jorge Washington en su mensaje son la base sobre que se apoyan los argumentos de los que se esfuerzan por tener alejada América del conflicto europeo. A pesar de la gran autoridad de este gran hombre de Estado, en la memoria del pueblo americano, y a pesar de los éxitos hasta ahora obtenidos de los sostenidos a ocluir que los Estados Unidos res de la neutralidad, no se puede estar por otra parte interesados, en el conflicto actual. Inglaterra está considerada todavía para la mayor parte de los americanos como su Patria de origen. Además de esto ésta constituye para muchos el lazo de unión, entre el viejo y el nuevo continente. Cuál será el aspecto futuro de Europa, es difícil preverlo. Amé-

rica, por lo pronto, se encuentra hoy aún, demasiado joven para no estar fuertemente interesada por la existencia de la Gran Bretaña y del Imperio. Muchos americanos definen a las islas británicas como a la línea avanzada de los intereses de los Estados Unidos. A pesar de todos estos vínculos sentimentales y políticos con Inglaterra, todo parece hacer creer que la U. S. A. no tiene intención, con respecto a Inglaterra. El Gobierno americano, en lugar de la tan esperada alianza, ha alzado la bandera de sus leyes sobre la neutralidad. Naturalmente, la política y la propaganda inglesa hacen todo lo posible por suscitar en América el interés por la guerra y por arrastrarla, a pesar de las susodichas leyes, de su parte.

No se ha olvidado en Inglaterra que la intervención de los Estados Unidos en 1917, sacó a los aliados de una situación bastante crítica, y fué decisiva para el éxito de la guerra. La cláusula del «cash and carry» provoca no pocas aprensiones en Londres, especialmente en consideración del hecho a la larga, las posibilidades inglesas de pago están en peligro como el cargamento disponible para los transportes.

Las dificultades para la adquisición de nuevos contingentes de guerra aumenta en proporción inversa a la disminución de la falta y del volumen de la exportación inglesa. La postura de los Estados Unidos puede por lo tanto ser también decisiva para el destino de las Potencias occidentales y de Europa entera.

En la víspera de la lucha electoral por la Presidencia de los Estados Unidos el punto de vista de la política interna tiene por lo menos la misma importancia del de la política extranjera. Con respecto al conflicto europeo, se puede desde luego afirmar que los dos puntos de vista están por lo menos, ahora de acuerdo; el pueblo americano es contrario a toda intervención mientras no vean ganados los intereses vitales de América. El que aspira a la presidencia debe convencer a sus lectores de estar más propicio a la paz que a la guerra.

La industria bélica americana realiza aún sin una directa intervención, buenos negocios mediante ventas a los aliados y mediante la actuación del programa de armamentos. Hasta hoy se puede afirmar como probable una tercera candidatura de Roosevelt. Se siente su fuerte simpatía hacia las potencias occidentales. En consideración su embargo de la conexión existente entre la política interna y externa de los Estados Unidos Roosevelt podrá fácilmente alcanzar un gran triunfo en la campaña electoral, solamente, con revelar al pueblo americano su voluntad de tener lejana a América de la guerra europea, o sea se atenderá al mensaje político de Jorge Washington.

!HERNIADOS! atención

El conocido ortopédico Sr. Torrent estará en BURGOS a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieren terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, son lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar traba, tirantes, peso ni bulio de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en BURGOS y en el HOTEL LA VASCONGADA, únicamente el próximo Jueves día 11 del corriente. NOTAS: en VITORIA, el día 10 en el GRAN HOTEL, y en VALLADOLID el día 12 en el HOTEL IMPERIAL. Despecho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent. Teléfono 24507

El niño Francisco Martín, fusilado en 1840

Un mártir de cuatro años

Fué en la Mancha y Montañas de Toledo, como también en Galicia y Asturias, Leyante y Aridulucía, Cataluña y Castilla una guerra sin cuartel. Nunca quisieron los liberales aplicar el Convenio Elijot, fuera de las zonas del Norte y de las columnas de allí salidas, y aun así, muchas veces, procuraron rehuirlo con los que se hallaban fuera de la zona aquella.

Fué en la Mancha una lucha despiadada. Y esta lucha tomó caracteres inauditos cuando el fanatismo de Narváez, que los inconscientes creyeron era la representación del orden en el mundo isabelino, y su sucesor Trinidad Balboa, la llevaron hasta límites extremos. Y nada se respetaba, mujeres, ancianos y niños, caían bajo la dura ley del odio en guerra de exterminio.

Uno de los episodios más conmovedores, es el del pobre niño de cuatro años que fué fusilado en el pueblo de Fuente del Fresno en el año de 1840, hará pronto cien años. No queremos narrarle con nuestra pluma y acudiremos a un autor liberal y espartarista, nada amigo de los carlistas, para que nos lo trace en el estio de la época.

Dice como sigue: Antonio Párala, en su Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista. «Francisco Martín, hijo de un carlista, fué preso en represalias y comprendido en el sorteo, tocó el número fatal. Todos se interesaron por él en el pueblo de Fuente del Fresno infortunado, y el 4 de julio de 1840, fué conducido al suplicio, llevándole de la mano un soldado de los que formaban el piquete para fusilarlo.»

Gobierno Civil Junta Provincial de Primera Enseñanza

Deja de ser vacante de sustitución, por traslado, la de la maestra de Paralacuesta y se añade a las otras dos (Isar y Villasandino) IV anunciadas a concurso, la de Soñillo de Rioja, dotada con 2.000 pesetas, a solicitar en las mismas condiciones.—El secretario.

Se vende Una máquina exprés funcionando, de dos tazas, seminueva, y 11 mesas mármol o se cambian por radio o máquina escribir. Hilario Zorita, Bar. Melgar de Fernamental.

Oposiciones a la Guardia Civil

Ampliado el plazo de presentación de instancias hasta el 20 de abril, la ACADEMIA COMERCIAL Sanz Pastor 18, 1.º Burgos recorda al público que en la misma continúan las clases para dicha preparación a cargo de un Comandante de la Guardia Civil, ex-profesor de los Colegios del Cuerpo, encargándose, además, de la obtención de certificados de penales, etc.

OTRAS PREPARACIONES: Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Taquigrafía, Idiomas, Ministerios del Aire y Educación Nacional, Peritaje Mercantil, Auxiliares y empleados de Ayuntamientos y Diputaciones, etc. etc.

FABRICA DE LIBROS BAYADOR, DIARIOS, MAYORES, GONZALEZ, AGAS, ENMADEBACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernandez Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

Información de la tarde de ayer

Comunicados de guerra.—El bloqueo aliado se considera en París como un verdadero sitio económico.—La Prensa del Reich reproduce un mapa francés de la nueva Europa, según el cual Alemania quedaría dividida en tres Estados e Italia perdería también algunos territorios.—Por otra parte se constituirían de nuevo, pero acrecidos, los Estados de Checoslovaquia y Polonia.—La frontera francesa se establecería en el Rin.—Holanda y Bélgica formarían un solo Estado.—Inglaterra no renunciará al bloqueo total.—Estados Unidos se deslizan cada vez más hacia la guerra

Información nacional

Homenaje al Ejército Madrid.—Mañana por la noche, en el Palacio de Bellas Artes, la Junta directiva rendirá un homenaje al Ejército nacional. La Filarmónica ejecutará un selecto concierto y además habrá un número de danzas.—Logos.

En el Alcázar de Toledo

Toledo.—Presidida por el teniente general Orgaz, se ha reunido en el Alcázar la séptima promoción de Infantería, último de los cursos abreviados con motivo de la guerra de Cuba el año 1899 y que en número de quinientos fueron ascendidos a oficiales en el 1900. Noventa y cuatro de esa promoción han asistido a una misa en el patio del Alcázar, entre ellos se encontraban los generales Espinosa y Orgaz, que pertenecen a dicha promoción.—Logos.

En memoria de un aviador

Barcelona.—La Prensa de esta capital dedica recuerdos emocionados a la memoria del heroico y malogrado aviador José María Ibarra, de cuyo accidentada muerte se cumplió ayer el primer aniversario. Se pone de relieve el servicio abnegado que dicho aviador prestó a su Patria, hasta encontrar la muerte cuando se dirigía a Madrid en avión para asistir al desfile de la Victoria. El aniversario nacional le sorprendió en Barcelona, padeciendo contumelio de los rojos en el barco «Uruguay».—Logos.

El cincuentenario de las Escuelas del Ave María

Grenada.—El cincuentenario de la fundación de las Escuelas del Ave María manjontanas, organizado por el ministerio de Educación Nacional, revestirá la máxima solemnidad. Asistirán a las fiestas conmemorativas ilustres autoridades pedagógicas de toda Europa de gran prestigio. En la sesión de apertura pronunciará un discurso el director general de Primera Enseñanza y en el de clausura el ministro de Educación Nacional.—Logos.

Información del Extranjero

Grandes inundaciones en Yugoslavia Belgrado.—Las inundaciones del Danubio y sus afluentes amenazan con una espantosa catástrofe. Son más de 60 las casas inundadas en la región de Petovgrad. En este punto se han roto los diques de los ríos, quedando anegadas varias ciudades Setecientas casas se han desplomado y diez mil familias se han quedado sin hogar.—Efe.

Por la violación de aguas territoriales

Washington.—El embajador de Panamá ha informado a Summer Welles que el Salvador está dispuesto a unirse a la protesta norteamericana contra Inglaterra con motivo de la persecución del barco alemán «Hannover», dentro de las aguas neutrales de Santo Domingo.—Efe.

Dimite el ministro de Guerra turco

Estambul.—Ha dimitado el ministro de la Guerra que rápidamente ha sido sustituido por el exministro Arlican. La dimisión ha causado gran impresión en los círculos políticos.—Efe.

Atentado indio frustrado

Lahore.—La policía inglesa ha descubierto un complot consistente en la intención de colocar bombas debajo de los bancos gubernamentales de la Asamblea legislativa del Estado indio de Punjab. En un registro realizado en una casa de labor de dicha ciudad, fué detenido un hombre con dos bombas de gran potencia.—Efe.

Guía Profesional

F. Urraca Oculista
del HOSPITAL DE BARRANTES CONSULTA PARTICULAR DE 11 A Y DE 3 A 5
Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

C. Aranguena García-Inés
del HOSPITAL DE BARRANTES Aparato urinario y piel
CALVO SOTELO, 5. TEL. 1334 Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA TIENDA Y VENEREAS
PLAZA DE PRIM, 24 TELEFONO, 1234
Consulta, de 11 a 2 y de 4 a 7

Rafael Ortega Mur
Ex-alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Paseo de los Vadillos, 9. Tfno. 1.328

JOSE CARAZO CALLEJA
del HOSPITAL DE BARRANTES PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Calera, 13, 3.º. Teléfono 1372

Dr. Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Veneréas
Diatermia de Onda Corta
Consulta, de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

CLINICA DENTAL
DISEÑO MONACHINI & SOBRINO
DISEÑO MIRIBEL
Consultas: De 11 a 2 y de 3 a 5
BARRIO, 1 y 4

DR. ARIAS
Cirugía general y urología.
Enfermedades del riñón, vejiga, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 y horas convenientes
Tel. 2218. Vitoria, 9. 2.º Burgos

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 18, 1.º, Izda.
(Antes Bar de Azoribitago)

